DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,486] BUENOS-AIRES SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADISTICA.

Rentas, deuda, comercio y recursos de la República de Venezuela, segun los documentos mas modernos hasta Julio 1839.

El Estado de Venezuela comprende toda la parte norte-oriental de la anterior República de Colombia como existia préviamente á la separacion efectuada en 1831. El territorio actual de Venezuela se estiende desde el Ecuador hasta el cabo de S. Roman en 12° latitud Norte, y de 53° 43' á 65° 13' longitud occidental de Cádiz, ocupando una línea de costa de 300 leguas marítimas en estension desde la boca del rio Orinoco hasta la entrada en el golfo de Maracaibo. Asimismo incluye la isla de Margarita.

La costa de mar está dividida de los llanos por una cadena de los Andes que corre en direccion ca-i recta por el pais. El clima á lo largo de la costa y en las llanuras es cálido y enfermizo; pero en la tierra adentro y en los valles el aire es puro y la temperatura apacible. El suelo por todas partes del interior es generalmente fértil, y la tierra alta produce todas las frutas y vegetales de Europa, mientras que los llanos proveen de pastos á una numerosa cria de ganados.

Se divide Venezuela en cuatro departamentos, conteniendo 13 provincias, con una poblacion calculada en 840,000 habitantes, á saber:

1. Departamento de Venezuela, cuya capital es Caracas; conteniendo las provincias de Caracas 200,000 almas, y Carabobo con 170,000.

2. Departamento de Cumaná, cuya capital es Cumaná; conteniendo las provincias de Cumaná con 70,000 almas; Barcelona con 44,000, é isla de Margarita con 15,000.

3. Departamento de Orinoco, cuya capital es Varinas; conteniendo las provincias de Varinas con 80,000 almas; Apure con 55,000, y Guayana con 45,000.

4. Departamento de Tulia, cuya capital es Maracaibo; conteniendo las provincias de Maracaibo con 40,000 almas; Coro con 30,000; Mérida con 50,000; y Trujillo con 34,000.

Los rios principales son el Orinoco con sus varios ramos, el Apure, Meta, y etros menos considerables.

Los principales puertos de mar son Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, y Santo Tomas situado como ochenta leguas arriba en el Orinoco, antes de abrirse este en sus varias bocas.

Las rentas de Venezuela, segun el estimado de los dos últimos años, han montado á 1,290,000 pesos, y el gasto ha llegado á 1,375,000, resultando un déficit de 85,000 pesos anuales; pero debe observarse que en este exceso de gasto está incluido un fondo perteneciente al erario de 50,000 pesos, aplicados al monopolio del tabaco.

El presupuesto de gastos para el presente año hasta Julio de 1836 ha sido fijado en 1,315,000 pesos, prescindiendo de toda provision para el pago de los intereses de la deuda estrangera.

Los ramos de entrada mas principales en la hacienda de Venezuela son los derechos sobre la importacion y exportacion; el primero produjo en el año pasado 950,000 pesos, y el segundo 200,000. La renta del tabaco en 1833 produjo 115,000 pesos; pero habiendo sido abandonado este monopolio, el derecho que pagará el tabaco á su introduccion es probable produzca mas en lo sucesivo. El otro ramo de tasacion es la sal, cuyo producto anual es regularmente 50,000. El resto de las rentas es derivado del papel sellado, correos y otros ramos menores, que juntos todos producen como 150,000 pesos, haciendo un total de 1,750,000 pesos anuales; de aquí se deberán deducir 450,000 pesos que se gastan en la coleccion, que es algo mas de la cuarta parte.

La porcion de la deuda estrangera de la anterior República de Colombia debida por Venezuela es poco mas de 9,000,000, y los intereses devengados sobre esta suma montaban ya al fin del año pasado á 4,000.000, haciendo la suma total de 13,000,000 cuyo interes á 6 por 100 requiere cada año el pago de 780,000.

La deuda doméstica de Venezuela á fin de Julio de 1834 habia sido reducida á un millon de pesos á corta diferencia, habiendo el Gobierno hecho grandes esfuerzos para su amortizacion.

Los artículos de mayor importancia exportados de Venezuela son cacao, café, algodon, añil, palo de campeche y algunas drogas. Venezuela no produce oro ni plata; pero posee ricas minas de cobre junto Puerto Cabello, consignadas ahora á la compañia de minas de Bolivar, y produciendo sobre 3,000 toneladas de cobre cada año.

El valor de los productos esportados de Venezuela, durante el año espirado en Julio de 1833, llego á 3,000,000 pesos, poco mas ó menos; y el de los géneros importados á 3,100,000 pesos, incluyendo en esta última suma la cantidad de 400.000 pesos importados en especie. Los derechos persibidos en las diferentes aduanas durante el mismo periodo montaron á 1,150,000 pesos.

Cacao. Este era el artículo mas principal del producto de Venezuela bajo el dominio de España, mandando á la Península de 7 á 8 mlls. de libs. cada año. Las circunstancias de la guerra ó falta de comunicacion por mas de 20 años ha reducido tanto la esportacion de este artículo, que muchos propietarios han abandonado el cultivo de sus cocoales por el mas provechoso del café, cuyo mercado es todo el mundo. La esportacion total de cacao de Venezuela en 1833 montó á 5 millones y medio de libras. El precio actual de este artículo en la Guaira es de 14 á 15 pesos el quintal.

Café. El cultivo del café ha aumentado considerablemente en estos últimos años en Venezuela, particularmente en los valles y á los lados de las colinas.—La esportacion de la Guaira en 1833 llegó á 12 millones de libras, casi la mitad mas del esportado en 1830. El precio del café es como de 10 pesos por quintal, por lo que no puede entrar en competicion con el de Cuba ó Brasil, que se ofrecen en el mercado á precios mas moderados. La calidad del café de Caracas está considerada en el comercio como el café bueno de Santo Domingo.

Algodon. El cultivo del algodon no ha aumentado tanto como el del café, no siendo el terreno tan favorable á esta planta como el de Nueva Granada; sin embargo, la calidad del algodon de Venezuela está considerada como superior. La esportacion en 1833 no llegó á mas de 200,000 libras, y su precio es regularmente ocho pesos por quintal.

Añil. El consumo de añil de Caracas en Europa ha disminuido mucho á causa de la gran cantidad que ahora se trae de las Indias orientales, siendo este un añil mas fuerte, mejor y barato: por esta razon el cultivo del añil fué casi abandonado, pero ahora vá reviviendo mucho en la vega de Varinas. La cantidad producida en 1833 montó á 325,000 libras. El precio regular del añil es de 6 á 8 rs. la libra.

Tabaco El cultivo del tabaco durante el monopolio del Gobierno estaba restringido á ciertos distritos particulares, y ni una tercera parte del tabaco consumido en Venezuela era produccion del pais, siendo introducido por contrabando del Brasil y otras partes, mientras que los gastos en la administracion de este ramo casi igualaban al producto del monopolio. Convencido últimamente el Gobierno de Venezuela de la indiscrecion de este sistema, abandonó juiciosamente el monopolio en 1833. El mejor tabaco producido en Venezuela es el crecido en el valle de Cumanacoa, considerado superior al de Varinas y casi igual al de Cuba. Los holandeses eran antiguamente los consumidores principales del tabaco de Varinas; pero habiendo subido el precio á causa de las escasas cosechas en los 20 años pasados, se ha introducido en Holanda el uso de otros tabacos. La exportacion de tabaco en 1833 no fué mas de 386,000 libras, y su precio 12 ps. por quintal; pero como Venezuela necesita importar tabaco para su consumo, no hay probabilidad de que sea artículo importante de exportacion por algunos años.

Particulares del presupuesto de gastos por el Gobiermo de Venezuela para el año que ha de espirar en Julio 1836.

RAMOS DE RENTAS.		Pesos.
Departamento oficial		32,000
Aduanas		84,500
Monopolio de la sal		13,000
Guarda-costas		30,000
Direccion de correos		25,000
Gastos menores		29,000
		213,500
Congreso, Ministros de Estado, &c.		48,000
Gracia y Justicia		91,500
Clero		85,000
Educacion		8,000
Relaciones extrangeras		32,000
Ejército: Departamento oficial	21 000	
Oficiales de plana mayor	39,000	
Pensiones, &c	324,000	638,500
Fortificaciones	50,000	
Hospitales, prisiones, &c	204,500	
Marina		73,500
Interes de la deuda doméstica		125,000
		1,315,000

Comercio de Venezuela, desde Julio 1832 *hasta Julio* 1833.

	Valor de Importacion.	Valor de Exportacion.	Cantidad de derechos percibidos.
Estados Unidos	1,025,000	1,000,000	338,000
Inglaterra	856,000	305,000	273.000
Santo Tomas	834.000	747,000	280,000
Otros paises	580,000	970,000	254,000
Pesos	3,295,000	3,022,000	1,145,000

Puertos de dicho comercio.

	Importac.	Exportac.	Derechos
La Guaira	2,123,000	1,345,000	706,000
Puerto Cabello	560,000	910,000	184,000
Maracaibo	208,000	232,000	80,000
Guayana	181,000	203,000	82,000
Cumaná	143,000	220,000	66,000
Otras partes	80,000	112,000	27,000
Pesos	3,295,000	3,022,000	1,145,000

Cantidades individuales de los artículos de exportacion de dicho comercio.

	Pesos.
Cacao, 55,000 quintales	812,000
Café, 12,000,000 libras	1,200,000
Azucar, 11,000 quintales	47,000
Algodon, 195,000 libras	16,000
Añil, 325,000 libras	270,000
Cueros, 61,000 cueros	100,000
——— 105,000 pellejos	20,000
Campeche, 14,600 quintales	17,000
Tabaco, 386,000 libras	99,000
Ganado, 1,700 cabezas	22,000
Mulas, 580 cabezas	37,000
Mineral de cobre, 9,600 quintales	143,000
Oro acuñado	104,000
Pesos fuertes	10,000
Plata sin acuñar	68,000
	2,965,000
Otras cosas, valor	57,000
Total	3,022,000

SUIZA.

APERTURA DE LA DIETA.

La apertura de la Dieta ha tenido lugar con la solemnidad acostumbrada el 1.° de Julio. El Sr. Hess, Presidente de la Confederacion ha pronunciado el discurso. Despues de haber hecho una reseña rápida de las relaciones de los cantones entre ellos, el orador ha hablado de las de la Confederacion con las potencias estrangeras. Se ha espresado así sobre el particular: "Hemos conseguido lo que deseábamos ante todo, á saber: un reconocimiento franco y leal de nuestra independencia y de nuestra libertad. Exigimos ademas una justicia imparcial que tiene por base el principio de la reciprocidad. Cada uno comprenderá facilmente que unas pretensiones contestadas necesitan á menudo investigaciones, negociaciones de toda especie, pero nos declaramos satisfechos cuando producen una solucion conforme al derecho. Un pueblo, que se entrega á las labores pacíficas de la industria y que favorece lealmente el comercio y la industria de sus vecinos, deberia siempre poder contar con las atenciones del mayor potentado de la tierra. Una política sábia prevendrá siempre toda intervencion en los negocios de una nacion así constituida é impondrá el respeto para sus derechos, pues el derecho es el mismo para los grandes como para los pequeños estados. El pequeño estado neutro se hará un deber de mantener relaciones amigables con el estrangero, que por su parte podrá, hemos de esperarlo, valorar estas disposiciones, y manifestar su satisfaccion."

En las sesiones del 1.° y 2 de Julio la Dieta se ha ocupado del asunto del Valais. Se han nombrado dos diputaciones en este canton, la una por el Alto Valais y la otra por el Bajo. Se trataba de saber si se admitirian simultáneamente. El diputada de Saint-Galles ha sostenido que los del Bajo Valais no podian ser admitidos, pues que la Dieta no habia dado todavia su anuencia á la nueva constitucion que el canton se habia dado. Se ha decidido unánimemente que el protócolo quedaría abierto al canton del Valais. La exclusion de las dos diputaciones ha sido pronunciada por una mayoría de dos votos.

(*Le Constitutionnel.*)

NOTICIAS DE LA BELGICA.

Se lee en el *Moniteur Parisien:*

Recibimos de Metz, con fecha del 1.° de Julio los detalles siguientes sobre la evacuacion de las localidades, que han debido ocupar los holandeses:

"El 25 de Junio, no se habia presentado todavia en Remerig otro agente holandes mas que un colector y un oficial de resguardo. Dos gendarmes de la residencia del Luxemburgo han venido el 26 á establecerse en Grevennmacker; han sido acogidos, pero sin demostracion alguna hostil, con los gritos de: *Viva la Bélgica.*

"El 28 de Junio, la primera línea de la aduana Belga ha sido reemplazada por la adminstracion holandesa. La brigada de gendarmería de Erisange ha sido igualmente sostituida por gendarmes holandeses, pero los puestos de Grevennmacker, Esch y Remich no están ocupados todavia.

"Los empleados de la aduana Belga estacionados en Steinfor, no habiendo recibido órden para retirarse, habian quedado en sus puestos; las tropas prusianas, que han venido del Luxemburgo, los han hecho salir de su aldea.

"Los habitantes de Grevennmacker, pocas dias há, han enarbolado el pabellon belga. Trescientos prusianos de la guarnicion del Luxemburgo han venido á quitarlo, con prevencion á la autoridad local que, si se renovasen semejantes demostraciones, se tomarian medidas de rigor á su respecto.

"Estos dos incidentes han inducido los habitantes de Arlon (Bélgica) á tomar las armas; han hecho una salida y se han dirigido sobre Steinfort para ocupar esta aldea, que debe pertenecer al gran ducado. Los habitantes de este distrito manifiestan, por estas disposiciones hostiles, cuanto les pesa esta separacion, y su resistencia á someterse á ella.

"En la actualidad el Gran Ducado queda completamente evacuado por los empleados belgas, ménos los que son naturales de dicho ducado, y que despues de hecha su sumision y prestado juramento al gobierno holandes, han sido mantenidos en sus destinos."

No es solamente en las poblaciones que se manifiesta esta resistencia: el gobierno belga él mismo no ha podido consentir en abandonar Martelange, que se decia que debia ocupar militarmente la guarnicion prusiana del Luxemburgo. Este último hecho no se confirma; pero ved ahí lo que leemos en el *Eclair de Bruselas:*

Se escribe de Tongres, el 1.° de Julio:

"Un batallon del tercer regimiento de cazadores, procedente de Hasselt, ha pasado hoy por nuestra ciudad. Este batallon ha recibido órden de irse á toda priesa á Liege: no se ha quedado mas que un rato en Tongres. Ignoramos los motimo de esta marcha forzada.

Se lee ademas en los diarios de Liege:

"Los 9 y 11 regimientos, así como un batallon del 1.°, al mando del general Chazal acaba de salir con destino á Luxemburgo, para defender nuestros derechos sobre el distrito de Martelange, si tratasen seriamente de disputarnos su posesion.

(*Le Constitutionnel.*)

—Se lee en el *Independiente* de Bruselas:

"Las noticias que llegan del Luxemburgo y que alcanzan hasta el Lunes à la tarde, anuncian que allí todo estaba perfectamente tranquilo; ninguna tentativa habia sido hecha de parte de las autoridades neerlandeses para ocupar Martelange."

Ved ahí un estracto del *Politique*:

"Desde este dia Martelange ha recibido refuerzos. Hay ahora 600 hombres de línea, 50 gendarmes y un gran número de empleados de la aduana. Es escusado deciros que estas tropas estan animadas del mejor espíritu. Estamos aguardando todavia el 9 y el 11 y tal véz el 1.° regimiento á las órdenes del General Olivier. La posicion de Martelange es excelente. Las tropas que se hallan allá determinadas á pelear à todo trance, antes de ceder, conservaràn fácilmente un pais surcado de quebradas y de montañas como este. La guarnicion del Luxemburgo no podria, en caso alguno mandar mas de 2,500 hombres; pero no se cree que los prusianos se aventuren afuera de la fortaleza. Una de las consecuencias las mas graves, que resultaria de un ataque, sería la sublevacion en masa del pais. En un cerrar y abrir de ojos, se verian organizarse las compañias de guerrillas, y se podria esperar todo de hombres tan decididos como los habitantes del Luxemburgo, y en un pais tan favorablemente dispuesto para una guerra de esta clase."

(*Idem.*)

SERVIA.

El Príncipe Milosch ha llegado á Cernetz, en la Valaquía, adonde ha tenido que someterse á una cuarentena de 3 dias; de allí irá en derechura á su hermosa tierra de Bojan. Los papeles del Príncipe, de que se ha apoderado el Senado, contienen especialmente las correspondencias con Constantinopla, San Petersburgo y sus agentes. El Príncipe Milan está siempre en la misma situacion, que no promete mejorarse. La diputacion encargada de dar cuenta al sultan de los últimos acontecimientos, y de recabar su aprobacion, ya ha salido. Algunas personas dudan que la Puerta dé su anuencia; pero es probable que la dará. La Austria no parece haber espresado ni vituperio ni aprobacion, aunque se dice que se han dirigido espresamente à este respecto al Cónsul imperial en Belgrade.

(*Idem.*)

ASUNTOS DEL ORIENTE.

Leemos en el *Courier Anglais* del 6 de Julio.

"Los comandantes de las flotas inglesa y francesa en el Levante han recibido órden de cruzar sobre las costas de la Siria, para impedir una colision entre las flotas turca y egipcia. Si las dos partes se hubiesen encontrado ántes de la llegada de las fuerzas inglesas y francesas, se intimará à la que habrá salido victoriosa, de detenerse hásta que las potencias hayan ajustado un arreglo entre ellas.

"Si no se conformasen con esta órden, ámbas flotas tomarán medidas para obligar las partes à ceder á sus instrucciones.

"El Príncipe de Metternich ha despachado semejantes instrucciones à la estacion austriaca.

"Si ámbas flotas encontrasen la de la Rusia, deberán comunicar al almirante ruso sus instrucciones y convidarlo à juntarse con ellas. Si este no lo pudiese sin quebrantar las órdenes de su gobierno, los almirantes ingles y frances han de cumplir las órdenes que han recibido *con* ó *sin su anuencia*."

(*Le Constitutionnel.*)

—Reproducimos una carta escrita por Ibrahim Pacha á Hafiz Pacha, con fecha del 8 de Junio, y probablemente segun las órdenes que le habia despachado Mehemet-Alí, despues de la conferencia que habia tenido el 4 con los Cónsules extrangeros.

27 *Rabbie Ewel*, (8 *de Junio.*)

Por los pliegos que han dirigido las potencias á sus cónsules que residen en Alejandría, quedo persuadido que no aprueban la guerra, y que S. H. nuestro Gran Señor, tampoco la aprueba. A pesar de todo eso, el ejército que Vd. capitanea, ha hecho los movimientos hostiles que siguen:

"1.° Soliman Pacha de Marasch, ha enviado un cuerpo de caballería á atacar el nuestro que se hallaba en Boulanick.

"2.° Mistik Bey ha sido mandado con un cuerpo de Kurdes para sublevar allí la poblacion.

"3.° Haggi-Omer-Oglon ha sido enviado con el mismo objeto en Kurd-Dag.

"4.° Habeis atacado con vuestra caballería regular é irregular nuestros Enedis (caballería árabe irregular.)

"5.° Habeis distribuido armas à los habitantes de las aldeas de la provincia de Aïn-Jab, y Soliman Pacha ha entrado en esta ciudad, adonde permanece todavia.

"6.° Finalmente ayer habeis hecho con el cuerpo de caballería regular una escursion hasta cerca de nuestro campamento, disparando vuestras piezas de artillería sobre los Enedis de nuestra vanguardia."

Hasta ahora he tolerado todo eso sin resistirlo en la persuasion que me asistia que las hostilidades son contrarias á la voluntad de nuestro alto y augusto Señor, asi como á la voluntad y á los principios de las grandes potencias de la Europa. Si V. E. atribuye mi inaccion al temor, se engaña; mi inaccion no es mas que el deseo de conformarme á la voluntad de S. H. nuestro augusto Señor. Pero si al contrario teneis órden de hacer la guerra, declaradla abiertamente en el campo de batalla, sin acudir à las intrigas. Probablemente no se ha olvidado Vd. que teneis que pelear con hombres sin miedo, que pronto pondrán un término à estas intrigas.

"Yo os envio á Mahmoud Bey, Coronel de artillería, para traerme la contestacion de V. E."

Ved ahí, segun una carta de Londres, publicada por la *Gazette de Ausbourg* las intenciones de los gabinetes de Londres y de Paris:

"Un mensagero de estado ha salido de aquí con destino à Paris, con el objeto de dar al gabinete de las Tullerías informes sobre varias cuestiones que ha espuesto con respecto à los asuntos del Oriente. A pesar del acuerdo perfecto que reina desde largo tiempo entre ámbos gabinetes, se ha manifestado cierta reserva por ámbas partes, tan luego como se ha tratado de tomar un partido en los negocios del Oriente. Como la actitud amenazadora, que ha tomado la Puerta con respecto à Mehemet-Alí, hace presentir los mas funestos resultados, el gabinete de las Tullerías ha juzgado conveniente invitar nuestro gobierno à declarar francamente lo que piensa hacer en las circunstancias actuales. De consiguiente ha habido un gran consejo de ministros, en el cual se ha ventilado completamente la cuestion del Oriente; se ha determinado dar las gracias al Gobierno frances por la confianza que habia manifestado en este lance á la Inglaterra, asegurando formalmente que solamente obraria de acuerdo con la Francia, sea por via de negociaciones, sea, en un caso necesario, haciendo un papel mas activo, con el objeto de contener la una ó la otra de las partes beligerantes, y ante todo mantener el equilibrio europeo.

Esta seguridad acaba de ser comunicada al gabinete frances, y nuestro gabinete le anuncia al mismo tiempo que el almirante, comandante de la escuadra inglesa en el Mediterraneo ha recibido órden de combinar sus operaciones con las de la escuadra francesa. De consiguiente, se invita el ministerio frances á tener á bien hacer adoptar por su parte las disposiciones necesarias, para que las escuadras inglesa y francesa se reunan en el Mediterraneo, y ante todo se hagan á la vela para las costa de la Siria con el objeto de impedir á todo trance que estallen las hostilidades entre Mehemet Alí y el Sultan, ó de contribuir por todos sus conatos à restablecer la paz si hubiera empezado las hostilidades.

(*Idem.*)

FRANCIA.

PARIS, 10 *de Julio.*

El *Monitor* nos anuncia hoy un cambio y una promocion en el personal de nuestra diplomacía. El Sr. de Rumigny vá á sostituir el Sr. de Fezenzac como embajador en España, y el Sr. marquez de Dalmatie (hijo del mariscal Soult) sucede al Sr. de Rumigny en la embajada de Cerdeña.

(*Le Constitutionnel.*)

—En la discusion del presupuesto de las relaciones esteriores en la Cámara de los diputados, el Sr. Mauguin ha pedido que se pusiese en la mesa del Presidente el tratado con Méjico. El Mariscal Soult se ha resistido tenazmente á eso, protestando que faltaban las ratificaciones. Pero el ministro habia declarado positivamente ántes á la Càmara que el gobierno consideraba este asunto como concluido y que no tenia intento alguno de negar la ratificacion. Se comprende pues dificilmente cómo se negaria á poner en poder de la Càmara, unos documentos que hacen referencia á un hecho consumado. El Sr. Mauguin ha anunciado el intento de renovar el debate sobre este asunto.

(*Idem del* 12 *de Julio.*)

POLONIA.

Todavia nuevas persecuciones, nuevas sentencias: la Rusia agovia con todo su peso esta desventurada Polonia, pero sus hijos no se pueden doblegar. Ved ahí lo que se lee en la *Gazette Oficielle de Varsovie:*

"Algunos jóvenes del reino de Polonia y naturales de Cracovia, q'estudiaban en la universidad de esta capital, seducidos por los emisarios de la propaganda revolucionaria habian resuelto formar en el reino de Polonia una asociacion bajo el nombre de *Liga de la nacion Polaca*, que tenia por objeto derrocar el Gobierno que existe. Atrajeron una porcion de personas á esta asociacion, especialmente de jóvenes; pero se descubrió el complot desde su origen. Por el sumario que se levantó, se descubrieron el fin y las maniobras de los miembros de esa asociacion. Los gefes fueron citados ante un consejo de guerra y condenados à las penas que habian merecido. El General Paskewitsh, en virtud de los poderes que le ha conferido S. M. el Emperador, ha mandado ejecutar las diversas sentencias del consejo de guerra. Quedan sentenciados á la pérdida de todos los derechos políticos, al destierro en Siberia, á los presidios por un tiempo indeterminado y á la confiscacion, 1.° Gustavo Ehiemberg, de Varsovia, fundador de la asociacion y propagador fervoroso de sus principios; 2.° Alejandro Wenzick director de la asociacion, cuyos principios procuraba propagar entre los jóvenes y el ejército.

Una multitud de otros individuos han sido condenados à penas mas ó menos fuertes segun la importancia del papel que han hecho en la asociacion. El Príncipe Paskewitch ha sentenciado tambien, à unas penas menos rigorosas, despues de haber examinado el 1.r sumario, algunos de los acusados. Los Sres. Miguel Kuminski, Buenaventura Danissenki pasarán un año en la fortaleza de Jamon por haber propagado principios democràticos, leido obras prohibidas, y haberse hecho iniciar por *Ehiemberg y Wenzick*, á las bases de la asociacion.

(*Id. del* 12 *de Julio.*)

HOLANDA.

Se escribe de La Haye que el Rey Guillermo trata con la Santa Sede para establecer un obispado en el Luxemburgo. Hasta ahora este pais habia sido incorporado en la diócesis de Liege. Segun los rumores que corren, se cree que el Luxemburgo será gobernado segun las bases establecidas en una proclama que se ha publicado poco tiempo despues de la revolucion Belga.

(*Idem.*)

Carta del General Skrzynechi.

El general Skrzynechi ha dirigido la carta siguiente al Sr. redactor del *Independiente:*

"En el artículo del *Observador Austriaco*, con fecha del 22 de Junio, que anuncia que se han entablado de nuevo las relaciones diplomáticas entre la corte de Viena y la de Bruselas, se lee:

"El Emperador habiendo recibido del rey de los Belgas la aseguranza que S. M. habia ignorado la posicion personal del general Skrzynechi con respeto el gobierno austriaco, &c....."

"Para que estos términos no puedan dar motivo á falsas interpretaciones, yo declaro, sin temor un desmentido que mi posicion, con respecto al gobierno austriaco, no ha sido mas que la de un proscrito que buscaba un asilo y que lo habia conseguido con la sola condicion de vivir sosegado. He aprovechado lealmente este único beneficio que la Austria me habia concedido, y, al renunciarlo, no he podido faltar ni al honor, ni á mi posicion con respecto al gobierno de S. M. el Emperador de Austria.

(*Idem.*)

NOTICIAS DE LA CATALUÑA.

Segun las cartas de Perpiñan, habíamos anunciado la ocupacion de Campredon y de Puycerda por los carlistas; no se han confirmado estas noticias, aunque los carlistas de esta parte de la España hayan tomado una actitud amenazante. Ved ahí lo que se lee en el *Moniteur Parisien:*

"Se escribe de Osseza, frontera de España, el 26 de Junio:

"Seis mil carlistas poco mas ó menos están acampados desde tres dias en las cercanias de la ciudad de Berga. El Conde de España hace despachar todas las tardes dos carruages con municiones de guerra y víveres, y los hace llevar á unas casas del campo situadas cerca de esta ciudad.

"Doscientos caballos y 250 hombres de infantería, al mando del caudillo Bed-du-Loli, ocupan en este momento San Barthomen, à 2 leguas de Vich. Se asegura que tienen mision de cortar el canal que abastece Vich de agua.

"Las facciones carlistas han recibido órden del Conde de España de aprontarse para marchar. Se presume que se dirigirán sobre Vich.

"Seiscientos facciosos, capitaneados por Bouquiea, están en observacion en el valle de Ribas."

Se escribe de Perpiñan el 28 de Junio: "Las últimas noticias de la frontera de Cataluña no mencionan sino hechos de poca importancia. Hablan entre otros de un reconocimiento hecho por la guarnicion de Puycerda hasta los límites de la Cerdaña, de donde se habia llevado à su vuelta los notables de Dorri y de Planolas, para garantir el pago de las contribuciones atrasadas. Estas aldeas están en manos de los carlistas, que en la actualidad ocupan el valle de Ribas. El caudillo Bouquiea estaba allí con 600 hombres de infantería. No se hablaba de empresa alguna contra Vich; se sabia solamente que las fuerzas de los facciosos habian invadido las cercanias de esta ciudad, que parecian tener el intento de bloquear, aguardando la artillería de sitio. No se habia recibido noticias de la expedicion que el General Buerens habia dirigido ácia este punto desde el 17 de Junio.

"La noticia de un golpe de mano de parte de los carlistas contra la ciudad de Campredon no se ha confirmado."

(*Constitutionnel.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Apenas llegado á Barcelona, el General Valdez ha tomado medidas bastante importantes para restablecer las cosas sobre el antiguo pié. Asi el ayuntamiento de esta ciudad, que, en oposicion à la ley, habia sido disuelto y sostituido por otros miembros, acaba de ser reinstalado.

Un nuevo órgano de la opinion ha vuelto á salir á la luz. Al periódico *Guardia Nacional*, que se publicaba bajo los auspicios del Baron de Meer, acaba de oponerse el *Constitucional*, cuyas doctrinas son mas liberales.

Se acaba de soltar un gran número de personas que desde muchos meses estaban detenidas por sus opiniones. Hasta este momento los actos del General Valdez han sido acogidos favorablemente.

Se dice que en las cercanías de Igualada la division de Tarragona ha batido la faccion en la mañana del 24 de Junio.

(*Le Constitutionnel.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que ha fallecido de muerte natural el Sr. Representante D. Luis Argerich, para que en la conveniente oportunidad se sirva S. E. dictar las órdenes correspondientes, á fin de que sea elegido el ciudadano que debe subrogarle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1839.——
Avísese el correspondiente recibo, con expresion de que en oportunidad se dictarán las órdenes correspondientes para la eleccion del ciudadano que haya de subrogar al Honorable Representante D. Luis Argerich; y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina——

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia que han de subrogar en la próxima Legislatura á los que deben salir por haber concluido su tiempo, segun lo comunicado al Poder Ejecutivo en nota de 30 de Abril último; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° El Domingo 17 de Noviembre próximo se hará en toda la Provincia la eleccion de los Representantes que han de integrar la 17.ª Legislatura; debiendo elegirse trece en esta Ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos D. Mariano Escalada, D. Miguel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Manuel Vicente Maza (que falleció), D. Eduardo Lahitte, D. Manuel de Irigoyen, D. Paulino Gari, D. Mariano B. Rolon, D. Felipe Elortondo Palacios, D. Cayetano Campana, D. Juan del Pino, y D. Lucas Gonzalez Peña, que han concluido el periodo legal; y uno en lugar de Don Luis Argerich (que ha fallecido), y en la campaña uno en cada una de las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª y 14.ª; para subrogar igualmente por haber concluido el periodo de la Ley á los Diputados ciudadanos D Martin Boneo, D. Eusebio Medrano, D. José Maria Ezurra, D. Juan Antonio Argerich, D. Francisco C. Belaustegui, D. Simon Pereira, D. Mariano Lozano, D. Miguel Riglos, D. Juan N. Terreros, D. Pablo Hernandez, D. Juan Alsina, D. Laureano Rufino, D. Pedro Vela y D. Juian Vivar.

Librénse las órdenes correspondientes para el cumplimiento de este Decreto, que se publicará é insertará en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Representacion de la Provincia con fecha de hoy ha sancionado lo siguiente:

Art. 1° Se declara que lo dispuesto en la ley de 18 de Julio de 1821, no impide que un Diputado pueda ejercer las funciones de Ministro Secretario del P. E. mientras permanezca en vigencia la Ley de 7 de Marzo de 1835.

2.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.——
Avísese el correspondiente recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Rodriguez 146 cabezas, compradas por D. Manuel Benavento—143 á D. Juan N. Fernandez, 2 á D. Eleuterio Arias, 1 á D. Damacio Diaz. Para abasto.

DIA 24.

Del mismo punto ha conducido D. Celedonio Olmos 71 cabezas, compradas por D. Juan Michts—á D. Eladio Quintana. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Jesé Liendro 20 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—á D. Hipólito Piñero. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Santiago Aracz, procedente de Santa Fé, y á la consignacion de Manuel I. Molina.—Cargamento—carbon y maní.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 26 de Octubre.

Cueros vacunos	37
Cueros de potro	11
Cueros de carnero	1054
Cueros de nonato	15
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	71
Arrobas crin	23
Arrobas lana	98
Arrobas charque	4

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de rostro	286			
——Pátrias	285			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17	4		
——Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.
D. Alvino Peralta con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Mondoza

DIA 25.
2.ª PUBLICACION.
D. José M. Sarmiento con tropa de arria, San Juan
Pedro Rodriguez, Entre-Rios
Antonio Marengo, Rio Janeiro

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.
D. Sebastian Latorre, Mendoza
Bernardo Látorre, id.

MARITIMA.

OCTUBRE 26.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas*.
INGLESES.
Corbeta *Caliope*.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

9.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.
El Domingo 27 de Octubre de 1839.
Se representará el gran Drama romántico, en 5 cuadros—

EL TROVADOR.

Dará principio á las ocho.

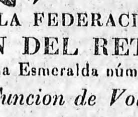

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

Gran Funcion de Volatin.

EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 1839.

La Compañía de Volatines se hace un honor en ofrecer á este respetable publico una gran funcion en el dia expresado, donde el Payaso comerá un plato de estopa ardiendo, y bailará descalzo sobre una planchuela de fierro caliente, y con otra caliente en la boca.

PRECIOS.—Los mayores 1 peso. Niños 4 reales.
Dará principio á las 4½.

AVISO.

SE desea comprar un esclavo para el campo; ó la accion á un liberto. En la calle de Maypú núm. 153 darán razon. o 26—1p

Aviso

SE venden algunas puertas usadas en la calle del Peru núm. 139. o 26—4p

Niña Perdida,

AYER Viernes á las 3 de la tarde, en la calle del 25 de Mayo, casa de Da. Florentina Porilla á las 4½ cuadras del Fuerte, se perdió una niña como de tres años, lleva vestido blanco con vueltas en las mangas, con botincitos, rubiecita, gordita, ojos pardos cejas cerradas, habla poco. Se suplica á quien sepa de ella la llevase á dicha casa, donde se dará una gratificacion. o 26—3p

Tinajon para Agua,

QUIEN tenga uno bueno para vender puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 45. o 26—3p

Se vende

UNA máquina para desgranar maiz de la mejor construccion, calle de la Piedad núm. 40 o26 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel gefe son llamados al servicio para el entrante mes de Noviembre las compañías primera y segunda, todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente mes de la fecha para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.

P. C.
Juan Bautista Giles.

OJO, OJO, OJO,
Al Importante Aviso.

Se venden 200 novillos de dos hasta tres años y medio, distante 28 leguas de esta Capital al Norte. El que se interese en su compra que es sumamente equitativa, se verá con el encargado de su venta en la calle de la Victoria núm. 316, desde las siete de la mañana hasta las doce. o26 6p

Interesante

A los compradores de frutos del país.

SE alquila en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, Monserrat y Plaza Nueva, dos graneros con pisos de tabla, un corredor y dos cuartos á la calle, un patio grande, uno al propósito para depositar fardos, lana, cueros &c. El que se interese en dichos almacenes puede ocurrir á la calle de Tucuman número 91. o25 3p

Conchavada buena.

HAY una en la calle de la Federacion número 208. o25

Se aquila

UNA ó dos viviendas en una casa de familia á hombre solo; se dará toda asistencia. El que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. o25 6p

Interesante.

SE arrenda un terreno á las inmediaciones de la capital para poner dos puestos de ovejas: para formar uno se dará campo en el momento que se convenga con el dueño; pero para el segundo es preciso aguardar como un mes. Su local, y excelente calidad de pastos podrá verse, porque no se quiere alargar este aviso con recomendaciones que son tan comunes. El que lo necesite ocurra al corredor de número D. Pablo Santillana, quien dará razon de su dueño. o25 3p

Cartas perdidas.

CUALQUIERA persona que haya encontrado tres que se han perdido hoy Viernes 25 del corriente, desde San Francisco al café de Santo Domingo, se lo suplica haga el favor de entregarlas en esta imprenta. o25 3p

Aviso.

Se vende un criado de edad de 28 á 30 años, de servicio general, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente: en la calle de Suipacha núm. 37, encontrarán con quien tratar. o25 5p

☞ *Busca acomodo*

UN jóven decente de 22 años en alguna casa de trato de la campaña, ó en alguna estancia, para llevar las cuentas ó dar lecciones de primeras letras á algunos niños; dará buenas recomendaciones de su conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 68, donde se encontrará para tratar. o25 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor postura, las existencias de la esquina calle de Corrientes y 25 de Mayo núm. 17. y consisten:——yerba parnaguá superior, almidon de mandioca, alpiste, agrio de naranja, vinagre, cerveza, loza y cristales, medidas de lata, quesos para rayar, cuchillos de punta cabo negro, cohetes de la India, algunos otros artículos, bancos para pipas de ñandubay, cascos vacios, el armazon y mostrador de cedro, un altillo de madera, y un resto leña de rama &c. &c.

POR EL MISMO.

Útiles de Panadería.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Victoria número 226, y por disposicion del Tribunal del Consulado, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles y muebles de panadería, pertenecientes á D. Manuel Viale, inclusos algunos tableros y tercias de madera, y pares de árganas y una maquinilla nueva para hacer andar cernidores, y 2,100 cajas.

AVISOS.

Aviso interesante.

Se vende una quinta en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat diez cuadras para el Norte, lindera con la quinta del Sr. Comisario Laguna, cuya posesion se compone de una cuadra de fondo al Oeste y media al Norte, con seis piezas habitables y un granero, un pozo de balde calzado hasta la superficie del agua y una pileta, con 21 naranjo chino de muy buena fruta y bien ordenados en calles, higueras, una buena parra y buen terreno para sembrar hortaliza; toda ella se dará en un precio muy cómodo, hallando con quien tratar en la misma casa. o25 2p

Ojo al aviso.

EN la calle de Suipacha número 11 se venden palmas del Paraguay de 5 y 6 varas, alfajias, cál de la Bajada, de la que se espera una partida y se venderá al gusto del comprador, advirtiendo que se garantiza su calidad; lo mismo que cal de conchilla y de la Ensenada; polvo de ladrillo del mejor y se pone en casa del comprador; maiz desgranado mas barato que en ninguna otra parte, y todo lo demas con equidad. Allí mismo se desea comprar la accion de un liberto. o25 8s

Baratillo de Zapatos,
En la calle de la Victoria número 7.

ZAPATOS de marroquin finos para señora á 5 ps., id. id. regulares 4 ps. 2 rs., id. id. del 1 al 7, 4 ps, id. id. de id. 3 ps. 4 rs., id. para niños á 3½ y 4 ps., id. id. regulares á 3 ps., id. de cuero para señora del 1 al 5 á 20 rs., id. id. para id. del 6 al 12, 3 ps 2 rs, id. id. con taco y orejas 5 ps., medias botas de becerro para hombre buenas 20 ps., botines de dos suelas para niños de 8 á 14 años á 10, 12 y 14 ps, zapatillas de gamusa de colores para hombre 4 ps. 4 rs., id. id. negras á 5 y 6 ps., y otras clases de obra que se darán á precios muy moderados. o 25—8p

Para Tucuman y Salta.

Del 10 al 15 del entrante Noviembre saldrá la acreditada tropa de carretas de D. Juan Manuel Borda. Los Sres. que gusten fletar, podrán verse con el consignatario que subscribe.

Tambien se hallan cargando algunas tropas para San Nicolas, las que admiten carga y pasageros.

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo No. 127.

o25 3s

Se compra

Un liberto de nueve á catorce años. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Federacion número 197. o25 5p

Aceite de quemar.

EN el almacen calle de la Piedad número 43 atras de la Catedral, se vende el aceite de superior calidad á razon de DIEZ y OCHO pesos la arroba.

Se vende tambien por libra á seis reales. o25 15p

Se ha perdido

Ayer jueves 24 del corriente una mula de anema gateada, rabona y un poco pelada en el lado. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Belgrano número 184, recibirá una buena gratificacion. o25 3p

VENTA
De Chacras y Casas.

Se vende una famosa Chacra á cuatro leguas de la ciudad con 500 varas de frente y una legua de fondo, tiene buena casa de azotea, con un almacen ó granero y tres ranchos mas, un monte de 6 cuadras fuera de otros chicos, la mayor parte del terreno está zangeado, tiene dos castillos con sus bocpes correspondientes, y una majada de 600 cabezas, se daria tambien todos los útiles correspondientes á la labranza, tiene arrendatarios, precio 25,000 pesos. Tambien hay otras de mayor precio, y algunas quintas y casas de campo.

Igualmente se vende en la calle de Corrientes dos casita y una fabrica, está en el centro, y la casa de altos núm 11 calle de Balcarce. Por todo puede ocurrirse á la Recova Nueva número 74 de las once á la una. o 25—3p

Se desea comprar

UN tacho y una prensa para sebo. En esta imprenta darán razon. o24 8p

Tablas de Alamo.

SE venden tablas, tablones y tirantillos de álamos de todos tamaños, horcones y cumbreras labradas para ranchos y galpones, todo á precio equitativo en la calle del Cerrito núm. 8. o24 5p

☞ *A los Barraqueros.*

A cuatro reales vara al tirar, se venden costaneros de árboles para poner debajo de cueros y fardos; ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 8. o24 5p

AVISO,

En la calle de Belgrano núm. 67 hay de venta dos carneros merinos de raza electoral muy superiores. El que se interese por ellos puede ocurrir á dicha casa donde los podrá ver y tratár de su precio. o 24—4p

Se vende

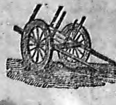

UNA carreta aguatera de poco uso con todos sus útiles necesarios. El que se interese por ella ocurra de la Aduana una cuadra para el alto al lado de la barraca del Sr. Stuard y Agell. o24 3p

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero sobre halajas ó sobr cualquiera otra especie á un rédito equitativo. o24 4p

Guantes.

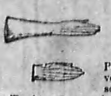

EN la tienda número 68 calle de la Piedad (atrás de la Catedral) hay para vender Guantes de gamusa finos para señora propios para montar á caballo.

Tambien Guantes de hilo &c. para hombre y corbatines de todas clases. o24 3p

Caballo hallado.

El martes á las 10 de la noche se halló un caballo overo en pelo frente á la casa No. 165 calle de Cuyo, adonde podrá ocurrir el dueño, que dando las señas lo será entregada pagando los gastos. o24 3p

Para Mendoza

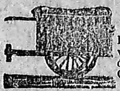

Saldrá el miercoles 30 del corriente la tropa de carretas de D. Julian Alvarez. Los Sres. qee gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Catedral núm. 78. o24 4p

☞ *Fincas á venta*

Se venden dos casas inmediatas á San Miguel por la calle de Suipacha, y otra inmediata á Santo Domingo, otra en la de la Piedad y otra en la de Maipú que hace esquina los precios son moderados. Asimismo un tereeno en Moron de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva núm. 74 de las 11 á la 1, donde encontrará al encargado. o24 3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 107, se venden dos tachos hermosos de fierro, el uno de mas de pipa, y el otro de dos pipas de cabida. o24 5s

Aviso á los Vigilantes.

De la calle de la Federacion núm. 195, se ha huido un chinito liberto como de 10 años, el Lunes 21 del corriente, llamado PANCHO; es ñato, cara grande y llena, no lleva sombrero, va descalzo. La persona que lo conduzca á dicha casa ó dé noticia de él, será gratificada. o24 3p

Niña perdida.

HOY entre las diez y once de la mañana, se ha perdido una niña llamada Emilia, de edad de tres años descalza con un vestido blanco con rayas moradas, pelo rubio y corto, ojos celestes, sin pañuelo en el pescueso, con una chinit pelada y ojos negros como de 4 á 5 años. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle de la Esmeralda núm. 126, donde recibirá una gratificacion y el eterno agradecimiento de una desconsolada madre. o24 3p

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios y de un servicio general, en la calle de la Reconquista num. 101 darán razon. o23 3p

Se vende

UNA criada parida, jóven y sin vicios en la cantidad de 230 pesos plata. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 15 donde vive su amo. o23 3p

Barraca para depósitos.

EN la de Santa Lucía, que está recien refaccionada, se admiten depósitos de frutos del pais. En la misma barraca se encontrará con quien tratar. o23 4p

Se alquila

UNA de las esquinas de la calle de la Universidad que llaman Plaza Chica con dos cuartos contiguos. Igualmente en la calle del Restaurador un almacen, cochera y cuarto con comodidad para trato. o23 3p

A quien conviniere.

SE vende un armazon de tienda grande, hermosa tablazon y mostrador fuerte; tambien se alquila el cuarto á quien pertenecció dicho armazon, está en buen sitio para tienda y tiene comodidades y podrá convenir mejor que á nadie al que lo alquilase. Para tratar ocúrrase calle de Suipacha No. 35 en los altos. o23 3p

Interesante.

SE vende un almacen calle de las Piedras número 143. de San Juan tres cuadras para el alto, de poco capital, surtido con pequeñas cantidades de los renglones mas necesarios; hace regulares diarios, se puede asegurar que el punto en que está situado, la comodidad de la casa y su poco alquiler, halagará á cualquiera interesado, á mas de las conveniencias que pueden acordarse en trato. o23 4p

Se vende

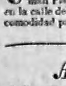

UNA casa sita calle de la Piedad número 471, de dicha iglesia dos y media cuadras para el campo, es un cuarto de tierra completo; tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de balde y algunos árboles. En la misma casa vive su dueño. o23 4p

Aceite de Quemar,

DE superior calidad hay de venta en el almacen número 41 calle del Perú, esquina de la calle de la Piedad, á precio equitativo. o 23—12p

Se vende

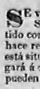

UN negro jóven africano, sin vicios ni enfermedades conocidas, con disposicion para todo; sabe manejar carros del tráfico, y tiene buena índole. Para tratar se encontrará con quien calle de Cuyo número 66. o22 4s

Se desea alquilar

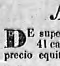

UNA Quinta de recreo con casa regular, que esté situada ácia el Norte de la ciudad, y á corta distancia de ésta. Para tratar puede ocurrirse á la calle de Potosi número 126, ó bien dejar aviso en esta imprenta. o22 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de celebrar almonedas y remate de una casa sita frente á la Iglesia de Monserrat número 312, perteneciente al concurso de D. Narciso Saenz en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, la que se halla valorada en veinte y dos mil pesos moneda corriente: cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Simon Mier. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles para noticia de los que se interesen en su compra.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

o23 4p

Aviso.

JOSE TRIVIDIC, Maestro Sastre, y Primer Oficial del acreditado establecimiento de Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público que habiendo formado una sociedad, cuya dita será TRIVIDIC Y C.ª ha abierto una Sastrería, situada en la calle de Representantes número 81, esquina del Mercado, en donde los señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839. 5p

Ojo al aviso.

EN la calle de Tucuman número 77 se vende una cuja camera. En dicha casa se alquila una sala á hombre solo. o22 5p

¡Ojo á la conveniencia!

EN la calle de la Paz número 179, se necesita una conchavada para el servicio de una señora y dos niños, á la que se le pagará perfectamente bien teniendo buenas recomendaciones, de otro modo es escusado que se presente. o22 4p

Se vende

UNA casa sita en la calle de la Federacion, del Molino de Viento para afuera tres y media cuadras frente al Sud; tiene 70 varas de fondo y 17½ de frente. El que se interese en ella se verá con su dueño, que vive en la calle del Buen Orden número 58. o22 3p

Se vende

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 1200 pesos. En la calle de la Victoria pasado el número 268 en la esquina. o22 3p

Se vende

Una casa en la calle de la Piedad señalada con los números 314 y 316. El que se interese por dicha casa se verá con el que corre con ella, que vive en la calle de la Federacion número 275. o 22—5p

Agrio de Naranja,

Se vende en la calle de la Piedad número 498, por cuarterolas y medias pipas; tambien hay á venta papel azul para envolver de marca grande y del chico. o 22—6p

En venta.

Se vende la casa esquina de altos Corrientes 326, y Talcahuano 110; es una finca bien construida y con bastante comodidad, propia para una casa de trato; puede pasar á verla el que se interese en ella, y ocurrir á la Recova nueva número 74, desde las once á la una donde encontrarán al encargado. Igualmente se vende la casa número 254 calle de Chacabuco en un cuarto de tierra completo: se vende el todo ó la mitad, dando fondo completo; por el todo 12,000 pesos. Se vende otra en la del Perú en 12,000 ps., y otra en la de Maypú en 15,000. Una en la de Chile en 8,000 ps. Otras casas esquinas para negocio, y algunas casas mas en otros diferentes barrios. Tambien se vende una majada de 2,000 ovejas mestizas á distancia de 12 á 14 leguas al Sur de la ciudad. Se desea comprar un terreno al Sur, sea en enfiteuses ó de propiedad con tal que no diste mucho de la ciudad. o22 3p

Se desea comprar

UN ejemplar de las obras tituladas:—Luz de Verdades Católicas—Destierro de Ignoracias—Temporal y Eterno—y la Vida de la Madre Agueda. Los que tengan estas obras completas, y quieran venderlas ocurran á la calle de las Artes número 28. o22 3p

AVISO.

SE necesita un sugeto para hacerse cargo de un negocio en un pueblo de campaña, tienda y pulperia, en la inteligencia que debe entender el dicho negocio, y que dé garantias de hombres de comercio. El que se halle con estas calidades ocurra á la calle de la Universidad número 181, que dirán quien lo necesita. o21 3p

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

Se vende

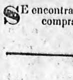

La goleta *Flor del Paraná*; dicho buque se halla hoy en la Atalaya, con todos sus aparejos necesarios para navegar; el buque es de 45 toneladas. Quien se interese en ella ocurra á la calle del Restaurador núm. 121, que encontrará con quien tratar. o21 3p

Se vende

UNA Quinta en las inmediaciones de la ciudad en un precio muy moderado. La persona que se interese en su compra puede verse con el encargado calle de Méjico número 110, quien dará razon de ella. o21 6p

Gratificacion.

A la persona que dé noticia de una capita de niño forrada en bayeta de pellon color rosa, que se la arrebataron el Domingo á la noche del dia 20. En la calle del Buen Orden núm. 20 vive dicho niño. o21 3p

Se venden

DOS hermosas puertas superiores, propias para tienda &c con sus correspondientes marcos de madera superior Calle de Potosi número 80 encontrarán con quien tratar. o21 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor se encuentran sanguijuelas de las mas grandes que han venido á este puerto; y las aplica y se vende á un precio mas moderado que los otros. Los señores que gusten ocuparme, pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

o21 3p *Luis Viafor.*

Primavera,
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

Aviso.

UNA Señora decente y sin familia por sus circunstancias desea colocarse en una casa de familia para cuidar de alguna persona ó niños, correr con la casa, ó acompañar al campo alguna Señora, dará buenas recomendaciones de su comportacion: en la calle del Restaurador núm. 50 vive y podrán tratar, la persona que la necesite. 21 4p

☞ *DOMITILA OYOLA.*

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarle una carta de su marido. La interesada puede ocurrir á la calle de Potosi núm. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. o19 3p

Tienda de platería.

EL maestro D. Francisco Arumi se ofrece al público en su nueva tienda de plateria situada calle de la Universidad número 54, donde trabaja toda obra de plata ú oro sea á martillo ó fundida segun las formas que se le pidieren prometiéndose que cualquiera que lo ocupare quedará bien satisfecho tanto por el gusto y primor de la obra cuanto por la ley de los metales y moderado precio de la hechura. o19 6p

Se desea comprar

Una criada para mucama que dé buenos informes de su conducta. En la calle de la Federacion núm. 51 darán razon. o19 4p

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Se necesita

Comprar una finca que tenga frente y fondo completo, y que esté en buen parage. El que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 17, desde las ocho de la mañana hasta las once, se encontrará al interesado. o16 15p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

o 12 3o s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.